

Nombre del trámite	MICOPLASMA PNEUMONIAE, DIAGNÓSTICO MOLECULAR EN MUESTRA CLÍNICA
Descripción	Técnica de detección de <i>Mycoplasma pneumoniae</i> mediante la amplificación de gen específico para la especie.
Detalles	Ensayos: Detección molecular en muestra clínica de <i>Mycoplasma pneumoniae</i>. Método: Reacción en cadena de la Polimerasa en tiempo real. Tipo de Muestra: Aspirados traqueales, lavado bronquial, esputo, lavado broncoalveolar lavado/aspirado de tubo endotraqueal. Requisitos previos: Las muestras deben recolectarse antes del tratamiento p'9. Volumen muestra requerida pediátrica y adulto: 500 µl. Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Tubo polipropileno estéril tapa rosca, refrigerado entre 2 y 10°C por un tiempo máximo de 72 hrs. Para tiempos superiores congelar a -20°C antes del envío al ISP. Tubos rotulados con codificación interna del laboratorio, nombre completo del paciente como mínimo. Transporte en triple embalaje en cadena de frío 2 a 15°C, en medio de transporte viral (VTM), medio de transporte universal (UTM) o solución salina (Buffer PBS). Criterio de rechazo: Muestra sin formulario, Identificación en formulario no coincide con datos de la muestra; envase con rotulo incorrecto o sin rotular, envase quebrado, envase con derrame en contenedor secundario. Muestras recolectadas con hisopos de alginato de calcio o hisopos con palillos de madera. Muestras almacenadas, enviadas a temperaturas incorrectas. Muestras repetidas del mismo paciente en distintos tubos con la misma fecha de obtención de la muestra. Código interno: 2127018
Beneficiarios	Usuarios Públicos y Privados derivados de Centros Asistenciales.
Documentos requeridos	Formulario de envío de Muestras Clínicas (B-2) - Sección Bacteriología
Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: No Aplica. • Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 08:00 y las 17:00 horas; viernes entre las 08:00 y las 16:00 horas. 3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras. 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.

Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	- El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. - En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: - Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado. - Para la entrega de resultados de exámenes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado. - Retirados por estafetas validados anualmente ante ISP por cada Centro Asistencial. - Enviados desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de la región Metropolitana y los de regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. - Consultas vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Paso a paso para realizar el trámite en Línea	- Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático “Formularios ISP” al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl - Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio. - El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/ - Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.
Tiempo realización	7 Días hábiles.
Vigencia	La vigencia de los informes de resultados es definida por la Autoridad Sanitaria.
Costo	Ver Costo
Marco Legal	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005.